Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Bogotá D.C., veintidós (22) de octubre de dos mil veinte (2020)
Ref: 11001400305222020180116000

Visto el informe secretarial que antecede, se RELEVA del cargo al auxiliar designado con anterioridad y en su lugar se nombra **ANDREA ELIZABETH GARZÓN CÁRDENAS quien se ubica en la Calle 72 No. 11 a-25 de Bogotá D.C.**. Comuníquesele telegráficamente la designación, para que dentro de los cinco (5) días siguientes a la comunicación se pronuncie sobre la aceptación del cargo.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 052 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
8398a3eb187697010d3b169445b7b76e3979f83ca6eab6c1be46091d5d91862d

Documento generado en 22/10/2020 07:27:52 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica